PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Viernes
04
Octubre 2024

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXV - N° 7732

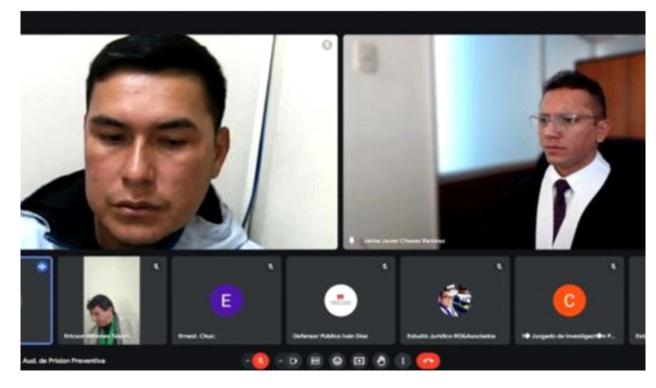
CUATRO SINDICATOS DE LA MPC INICIARON PARO DE 48 HORAS

» Denuncian que los funcionarios ganan los sueldos más altos que cualquier otra gestión.

LOCAL

Prisión preventiva para agente del INPE

» Se hallo 10 celulares ocultos en sus prendas de vestir.



REGIONAL

Dos pobladores fallecen ahogados tras realizar trabajos de minería ilegal en Sorochuco



NACIONAL

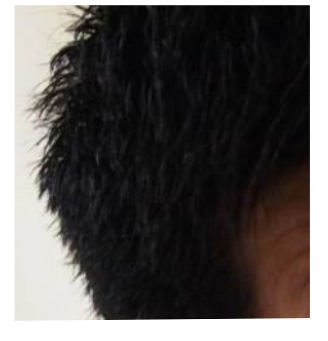
Serfor inició proceso sancionador a poblador que provocó incendio forestal en San Ignacio

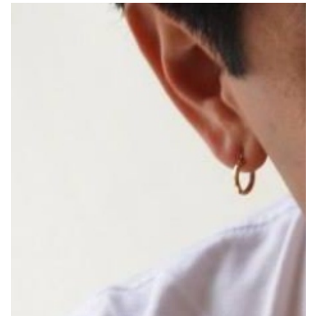


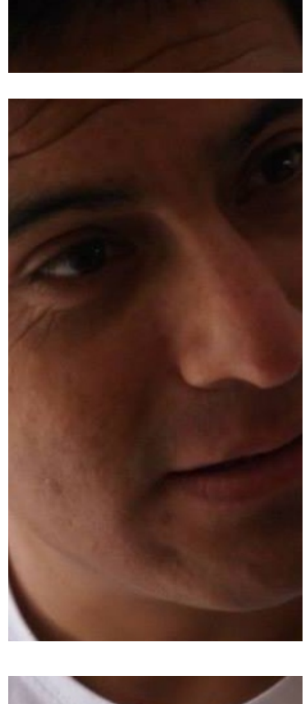

prensa.diarioelclarin@gmail.com | 
Diario El Clarín | 
Diario.elclarín | 
Diario El Clarín | 
Diario El Clarín Perú | 
958 973 536

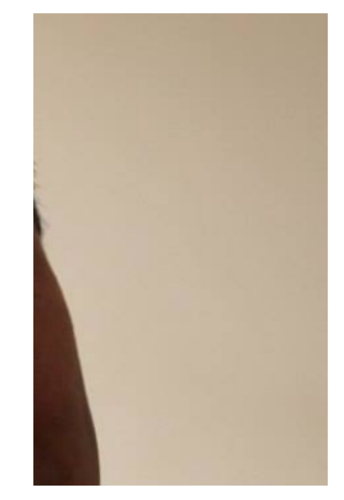




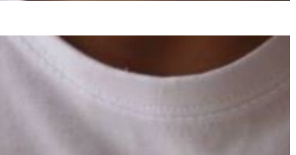














Psicólogo

Roli Marín Tapia

Eran las dos de la tarde. Un día gélido, la neblina posaba su mano frígida sobre la superficie de las sienes de la tierra, mientras el ruido de mis pasos ahuyentaba toda sensación de frialdad. Seguí caminando cual peregrino sin un pedazo de tierra, cual mendigo en busca de horizontes jamás soñados o imaginados. Era una subida realmente empinada, pero mis ojos se iluminaban al ritmo de un corazón sosegado y agradecido. Después de unos minutos, ya me encontraba en un punto alto, un cerro vestido con trajes lisonjeros, efímeros, a veces, hecho jirones por los vendavales de algunos destinos frustrados. Me detuve, divisé el panorama bullicioso e inmerso en un caos ajetreado, respiré profundamente y seguí caminando. Después de haber subido un trajín distanciado, tuve que bajar un sinnúmero de eslabones de una escalera azarosa, desentendida y poco benevolente.

La casa de la señorita a la que buscaba, se divisaba a unos metros. Entonces, seguí caminando. Llegué, toqué la puerta de su casa y en un cerrar de ojos, abrieron la misma. Era ella. Hace unos años fue diagnosticada con esquizofrenia. Cada vez más, los diagnósticos me parecen una aberración escalofriante.

Me invitó a pasar. Con una calidez desbordante, me ofreció una silla para sentarme. Me senté. Ella tomó otra silla y se sentó a mi costado. La invité a sentarse frente a mí, sin una sombra de dudas, accedió. Me miró y pude divisar en sus ojos, la necesidad de hablar y contar aquello que se esconde, a veces, en lugares desconocidos. Sin parpadear, le dije: “cuéntame…” pero ni siquiera me permitió terminar la frase para dejar caer estas oraciones: “no sé qué hacer, todo es bulla aquí, hay gritos, insultos, siento que mi cabeza va a explotar, tengo muchas cosas, nada es tranquilo. Todo es bulla, bulla, bulla. Yo quiero estar sola, tranquila, pero, cada día, hablan, gritan y siento como si me pierdo, no tengo espacios para descansar”.

Guardé mi cuaderno y mi lapicero, porque ante tales expresiones, los distractores deben de ser mínimos. Mi ser encapsulado. De pronto, sin despedirse, se puso de pie y se fue, no sé a dónde, pero ya no regresó. Continué sentado un rato perplejo y anonadado no porque se haya ido, sino porque el mutismo es necesario para masticar y digerir aquello que nos trasciende.

Tomé mi mochila, me puse de pie y salí cual forastero, pordiosero en busca de una posada. Quizá también mirando por silencio y tranquilidad. En una sociedad asustada y deprimida, alborotada y trastornada, escandalosa y estrepitosa, es casi imposible vivir con uno mismo. En una sociedad sin contenido, todo es bulla, bulla, bulla.

Por alguna razón del destino, ya un poco distanciado, me di la vuelta para mirar a su casa. Ella estaba parada justo en la puerta y con una voz robusta, me dijo: “muchas gracias, estoy bien”.

Tenemos más de 800 centros de salud, pero no cuentan con personal, equipos ni una infraestructura adecuada.

COLEGIO MÉDICO SOLICITA SE DÉ PRIORIDAD A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN

El decano del Colegio Médico de Cajamarca, Óscar Julcamoro, hizo un llamado urgente para mejorar la situación de los establecimientos de salud en la región, los cuales enfrentan serias carencias. "Tenemos más de 800 centros de salud, pero no cuentan con personal, equipos ni una infraestructura adecuada", precisó.
Julcamoro también mencionó sobre la migración de médicos a otras regiones por la falta de oportunidades laborales en Cajamarca. Agravando la situación del sector salud y dejando desatendidas muchas zonas rurales como urbanas.

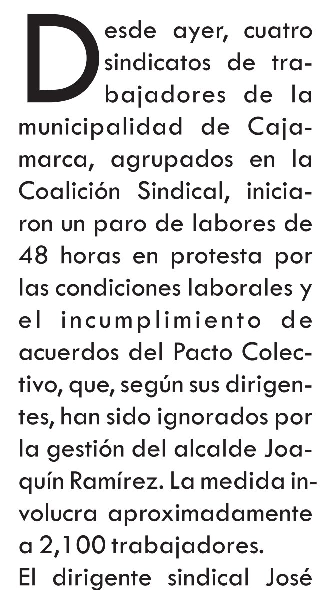
En cuanto a la gestión pública, criticó la falta de continuidad en las políticas de salud, ya que con cada cambio de gobierno se reinician los planes de trabajo sin definir una estrategia a largo plazo. "Cada cuatro años se cambia de gestión y se tiene que volver a hacer un plan, pero no se define una política clara que resuelva estas dificultades", afirmó.
La situación del sector salud en Cajamarca sigue siendo una preocupación central para los profesionales médicos y los ciudadanos que esperan un acceso digno y equitativo a los servicios de salud.



Denuncian que los funcionarios ganan los sueldos más altos que cualquier otra gestión.

CUATRO SINDICATOS DE LA MPC INICIARON PARO DE 48 HORAS





Desde ayer, cuatro sindicatos de trabajadores de la municipalidad de Cajamarca, agrupados en la Coalición Sindical, iniciaron un paro de labores de 48 horas en protesta por las condiciones laborales y el incumplimiento de acuerdos del Pacto Colectivo, que, según sus dirigentes, han sido ignorados por la gestión del alcalde Joaquín Ramírez. La medida involucra aproximadamente a 2,100 trabajadores.
El dirigente sindical José Ulises Roncal Muñoz convocó a los agremiados a concentrarse a las 8 de la mañana frente al Palacio Municipal, ubicado en el complejo Qhapac Ñan, para exigir diálogo con los funcionarios municipales y el alcalde. Los manifestantes planean marchar por las principales calles de la ciudad tras la concentración.
Roncal denunció que la actual administración se ha mostrado reacia a escuchar las demandas de los trabajadores. "Estos funcionarios están ganando muchísimo más de lo que han ganado cualquier funcionario edil en todas las gestiones anteriores, y lo peor es que se creen dioses", señaló el dirigente, en referencia a la negativa de la gestión a negociar con los sindicatos.
Entre las principales exigencias está el cumplimiento del Pacto Colectivo Centralizado, que estipula un aumento salarial promedio de 220 soles para todos los trabajadores bajo contrato de la Ley 276. Sin embargo, los empleados bajo el régimen de CAS temporales y aquellos reincorporados por medidas cautelares aún no han recibido este beneficio.
Otro punto clave es la falta de cumplimiento de la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los trabajadores denuncian que llevan un año y medio sin recibir Equipos de Protección Personal (EPP) y uniformes especializados, afectando a áreas como seguridad, fiscalización, policía municipal, y limpieza pública. "Recién después de un año y medio a algunos les han dado uniformes, pero incompletos. A nuestros compañeros de limpieza pública ni siquiera les han entregado botas de jebe", declaró Roncal.
Los trabajadores también demandan mejoras salariales para los empleados contratados bajo la Ley 728, quienes actualmente perciben salarios de 1,300 soles, por debajo del mínimo de 1,500 soles establecido en el Pacto Colectivo. La respuesta de la municipalidad es que estos empleados no están sujetos al pacto, lo que ha generado mayor descontento.
Finalmente, los dirigentes denunciaron presuntas amenazas de parte de algunos jefes municipales, quienes advirtieron que los trabajadores que acaten la huelga serán rotados de sus áreas. A pesar de esto, los sindicatos aseguran que la huelga es legal y ha sido admitida por la Dirección Regional de Trabajo, rechazando un intento de apelación por parte de los abogados de la municipalidad.
La paralización genera preocupación entre los ciudadanos por el impacto que podría tener en los servicios municipales esenciales.

CIUDADANO DENUNCIA EL ROBO DE SU MOTOTAXI

Un ciudadano ha denunciado antes las rondas, a quien el robo de su motocicleta ocurrido el último martes por la tarde en la avenida Miguel de Cervantes Saavedra. El afectado indicó que posee videos del momento en que los delincuentes suben a la moto y se la llevan.
El denunciante manifestó su preocupación y sospecha hacia una persona a quien había contratado recientemente para manejar su motocicleta. Según el relato, el conductor no ha respondido a sus llamadas ni mensajes desde el incidente, lo que genera dudas sobre su posible implicación en el robo.
El ciudadano ha presentado la evidencia audiovisual a las autoridades competentes y solicita apoyo para recuperar su moto y dar con los responsables de este delito, por su lado la policía ha iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer el caso y encontrar la motocicleta robada.



Según la acusación, el letrado habría prometido liberar al hijo de la denunciante, quien se encuentra recluido en un penal, a cambio de un pago.

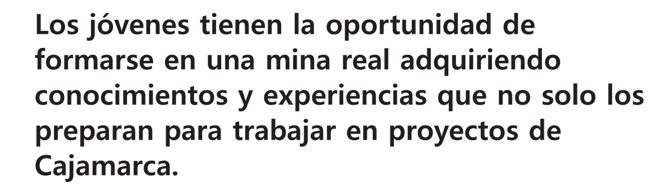
MADRE DENUNCIA PRESUNTA ESTAFA POR PARTE DE ABOGADO

Lindura Vásquez Lara, madre de familia, presentó una denuncia por presunta estafa contra el abogado Francisco Quiroz Rodríguez ante la Central Única de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca. Según la acusación, el letrado habría prometido liberar al hijo de la denunciante, quien se encuentra recluido en un penal, a cambio de un pago.

Vásquez relató que Quiroz convenció a su hijo para que contratara sus servicios legales con la promesa de obtener su libertad, solicitando inicialmente la suma de 15 mil soles. Sin embargo, días después, el abogado afirmó que sería necesario un pago adicional de 25 mil soles para continuar con el proceso.

La madre de familia señaló que Quiroz le solicitaba dinero de manera constante bajo el pretexto de agilizar el caso. "Me sacaba plata por todo, hasta encomiendas le mandaba, y nunca sacó a mi hijo", expresó Vásquez.

Ante esta situación, la mujer exigió la devolución del dinero. En una reunión con las Rondas Campesinas, se firmó un acta en la que se acordó que el abogado realizaría el depósito de la suma el 30 de setiembre, pero hasta la fecha no ha cumplido con lo pactado.


Los jóvenes tienen la oportunidad de formarse en una mina real adquiriendo conocimientos y experiencias que no solo los preparan para trabajar en proyectos de Cajamarca.

JAVIER ROMERO: "SEGUIREMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE CAJAMARCA"

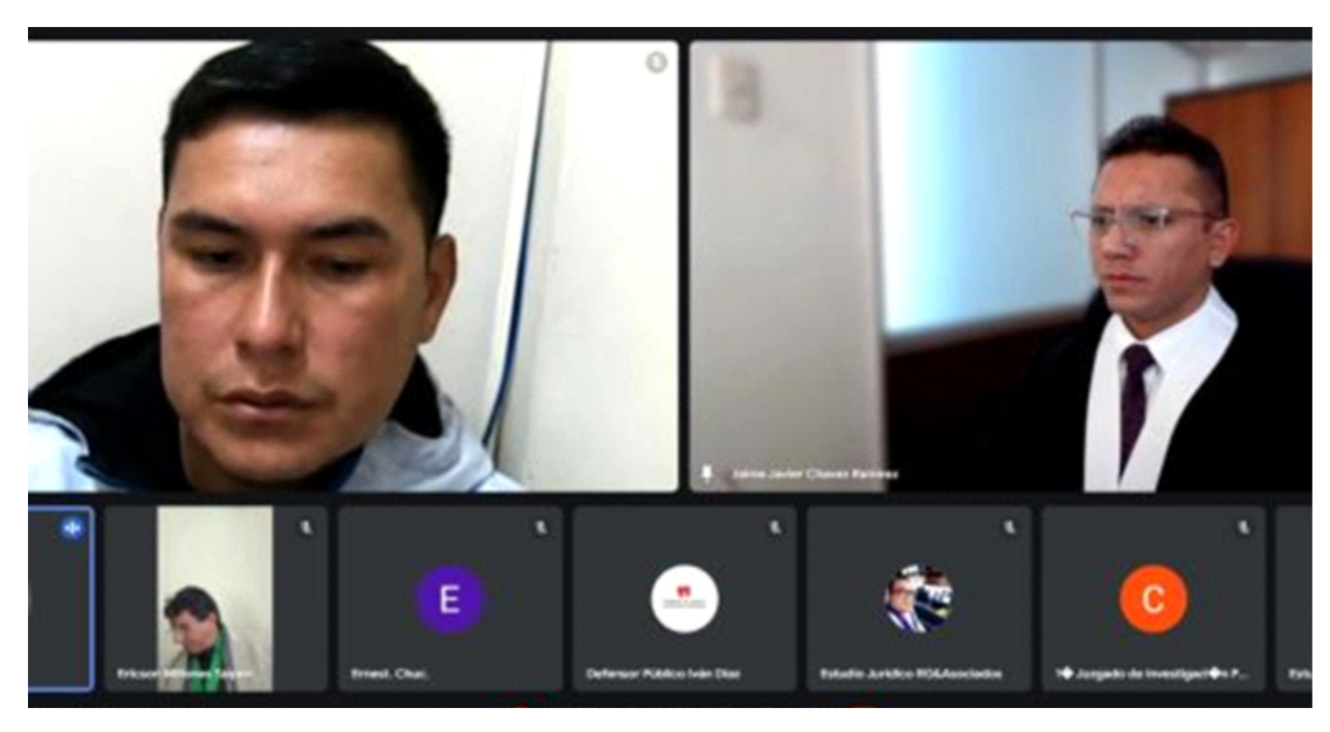
"Seguiremos comprometidos con el desarrollo de los jóvenes de Cajamarca, porque sabemos que en ellos está el futuro de nuestra región y el país" ha mencionado el Gerente de Operaciones de Newmont Yanacocha, Javier Romero con motivo del convenio que Newmont, Newmont ALAC y Senati Cajamarca han suscrito este 1 de octubre para facilitar prácticas de estudiante de la institución mencionada.

Romero ha resaltado los objetivos y el funcionamiento del programa "Aprendices" gracias al cual 200 estudiantes del último año se Senati realizarán sus sesiones prácticas en el área de mantenimiento de las operaciones mineras de Newmont. "este programa se ha mantenido como una prioridad para nosotros" ha mencionado.

A través del programa Aprendices "los jóvenes tienen la oportunidad de formarse en una mina real adquiriendo conocimientos y experiencias que no solo los preparan para trabajar en proyectos de Cajamarca, sino también llevar sus habilidades a otros proyectos mineros en Perú" dijo Romero para explicar los beneficios del programa en mención.

Romero también tuvo palabras para el trabajo conjunto que se ha realizado entre Newmont Yanacocha y Senati del que dijo "busca fortalecer la formación técnica en Cajamarca de los jóvenes estudiantes, y progresa promoviendo iniciativas que generen oportunidades concretas para los jóvenes de nuestra región".





Nueve meses de prisión preventiva dictaminó el juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Jaime Javier Chávez Ramírez, contra Einer Jhonantan Cabrejos Montaño, de 29 años, agente del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) intervenido el 29 de setiembre en el interior del establecimiento penitenciario de Cajamarca.

Al citado trabajador penitenciario se le halló ocultos en sus prendas de vestir y partes íntimas 10 teléfonos celulares.

En audiencia realizada el último miércoles, el magistrado declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva propuesto por el Ministerio Público en la investigación que se le sigue al trabajador del Instituto Nacional Penitenciario, por la presunta comisión de delito de ingreso indebido de equipos celulares a centros de detención o reclusión, previsto y sancionado en el artículo 368 -A del Código Penal, en agravio del Estado Peruano, Inpe.

El juez Jaime Chávez ordenó la inmediata internación de Einer Cabrejos Montaño, al centro penitenciario que determine el Inpe, por el plazo de nueves meses que se contabiliza desde el 29 de setiembre del 2024 al 28 de junio del 2025. El fallo judicial dispone la notificación a todas las partes procesales de acuerdo a lo establecido en la ley.

La intervención de Einer Cabrejos ocurrió el domingo 29 de setiembre por la mañana cuando el alcaide del penal de Cajamarca, Raúl Cachay Gonzáles, notó una conducta sospechosa en el agente, quien acababa de realizar una actividad en el área de arrojo de basura de los internos.

Tras ser sometido a una inspección corporal en presencia del supervisor del penal Félix Horna Ludeña y otros técnicos del reclusorio, se le encontró diez celulares distribuidos entre sus bolsillos, casaca, portalapiceros y partes íntimas.

Ese día, el personal del Inpe también inspeccionó los alrededores del establecimiento, hallando un paquete con siete celulares, cargadores y audífonos, situación que involucraría la participación de otros trabajadores del penal de Cajamarca, quienes habrían facilitado el ingreso de equipos móviles con sus accesorios. La investigación a cargo del Ministerio Público determinará si hay más involucrados en este delito.

Trabajador fue intervenido en el penal el 29 de setiembre y se le hallo 10 celulares ocultos en sus prendas de vestir.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA AGENTE DEL INPE



Este procedimiento permite corregir deformidades y mejorar la movilidad de los pacientes, marcando un avance significativo en la atención médica especializada en la zona.

HOSPITAL SANTA MARÍA REALIZA SU CUARTA CIRUGÍA DE FIJACIÓN EXTERNA DE TIBIA CON ALARGADOR ÓSEO





El Hospital "Santa María" continúa destacándose en la región al llevar a cabo su cuarta cirugía de alta complejidad del año, consistente en la fijación externa de tibia con un sistema de alargador óseo. Este innovador procedimiento permite corregir deformidades y mejorar la movilidad de los pacientes, marcando un avance significativo en la atención médica especializada en la zona.

Cuatro pacientes, provenientes de las provincias de Santa Cruz, Chota y Cutervo, fueron intervenidos exitosamente. Según informó la directora del hospital, Rosa Delgado Toro, "estas cirugías representan un logro trascendental para nuestra institución y la región, ya que ahora los pacientes pueden acceder a tratamientos de alta complejidad sin tener que desplazarse a otros hospitales."

Este tipo de cirugía, que requiere precisión médica y tecnología avanzada, reafirma el compromiso del Hospital "Santa María" con la mejora de la calidad de vida de sus pacientes. La institución sigue enfocada en ofrecer soluciones de vanguardia, posicionándose como un referente en la región para tratamientos especializados.

El hospital continúa trabajando en su misión de brindar atención de calidad y seguir fortaleciendo su capacidad de ofrecer procedimientos complejos a la población de Cutervo y provincias aledañas.

Las autoridades locales se encuentran evaluando el alcance de los daños y coordinan medidas de emergencia para asistir a los afectados.

FUERTES VIENTOS Y LLUVIAS CAUSAN ESTRAGOS EN TABACONAS

Una fuerte tormenta, acompañada de intensas lluvias, vientos huracanados y granizo, golpeó la localidad de Tabaconas el último miércoles desde las 4 de la tarde, causando graves daños materiales en la región.

Uno de los principales afectados fue la institución educativa del caserío Ucumayo, donde el techo colapsó por la fuerza de los vientos. Además, las instalaciones de la minigranja demostrativa de cuyes y el vivero municipal, ubicados en el Centro Poblado de Panchía, también sufrieron daños significativos.

Las autoridades locales se encuentran evaluando el alcance de los daños y coordinan medidas de emergencia para asistir a los afectados. Aunque no se han reportado víctimas, los daños materiales en infraestructuras esenciales están generando preocupación entre los habitantes de la zona.

La comunidad, vulnerable a las inclemencias del tiempo debido a la geografía montañosa y las recientes lluvias, ha solicitado la intervención urgente de las autoridades regionales y nacionales para recibir apoyo en las labores de reconstrucción y prevención de futuros desastres.





El Ministerio Público y la Policía han iniciado investigaciones sobre el caso, pero la comunidad expresó su escepticismo sobre la efectividad de estas acciones.

DOS POBLADORES FALLECEN AHOGADOS TRAS REALIZAR TRABAJOS DE MINERÍA ILEGAL EN SOROCHUCO



Una tragedia se registró el último miércoles por la tarde en la comunidad de Sartenes, en Sorochuco, cuando dos comuneros perdieron la vida mientras trabajaban en una mina ilegal.

Según fuentes locales, las víctimas estaban laborando en la mina sin las condiciones de seguridad mínimas, lo que provocó su muerte. Los occisos fueron identificados como Miguel Ángel Sánchez Morales y Fermín Izquierdo Alvarado.

Este lamentable suceso eleva a seis el número de fallecidos en minas ilegales de dicho lugar en Sorochuco en un corto periodo, lo que ha generado una gran preocupación entre la población y organizaciones sociales de la zona.

La comunidad de Sartenes pide la inmediata intervención de las autoridades competentes porque se presume que efectivos PNP se estarían prestando para que los informales sigan trabajando.

El Ministerio Público y la Policía han iniciado investigaciones sobre el caso, pero la comunidad expresó su escepticismo sobre la efectividad de estas acciones.

La insistencia fue aprobada por 102 votos a favor.

APRUEBAN EN SEGUNDA VOTACIÓN CREACIÓN DEL COLEGIO DE POLITÓLOGOS

El pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, la ley de creación del Colegio de Politólogos del Perú.

La iniciativa recibió 75 votos a favor, 22 en contra y cuatro abstenciones, quedando expedita para que la autógrafa correspondiente pueda ser promulgada.

Su objetivo es la de mejorar el ejercicio profesional de las personas licenciadas en ciencias políticas, explicó el presidente de la Comisión de Educación, Segundo Montalvo Cubas (PL) al sustentar su contenido.

Indicó que la aprobación de esta propuesta permitirá que el trabajo de estos profesionales sea idóneo y acorde a los parámetros éticos de toda carrera.

La inclusión en el artículo 3 del dictamen de la obligatoriedad de la colegiación para ejercer la profesión de politólogo, suscitó posiciones contrarias en algunos congresistas.

Una de ellas fue Susel Paredes (BDP), quien planteó una cuestión previa para que el dictamen pase a la Comisión de Constitución. Su pedido no alcanzó la mayoría necesaria para prosperar.

Por otro lado, el pleno del Congreso insistió en aprobar por insistencia la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo mediante la cual se propone declarar de interés nacional la implementación del Geoparque del Glaciar Quelccaya, situado entre Cusco y Puno.

El presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Guillermo Bermejo (JPP-VPP), señaló que esta propuesta busca proteger al referido lugar de los efectos del cambio climático. Dijo también que su carácter declarativo y no obligatorio la eximen de la observación que el Ejecutivo le ha hecho.

Por el caso árbitros de Odebrech.

PJ VERÁ EL 14 DE OCTUBRE PEDIDO DE HUMBERTO ABANTO PARA ARCHIVAR PROCESO EN SU CONTRA

El juez Jorge Chávez Tamariz convocó a audiencia para el próximo lunes 14 de octubre a fin de evaluar el pedido del abogado Humberto Abanto para que se archive el proceso penal que se sigue en su contra por el caso árbitros de Odebrecht.



La audiencia se realizará a las 9:00 horas, precisa la resolución del titular del Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria.

Humberto Abanto, quien ejerce su defensa, presentó un recurso de excepción de improcedencia de acción, mediante el cual pide que se archive definitivamente el proceso penal en su contra por el presunto delito de asociación ilícita para delinquir, dado que los hechos que se le atribuyen ya no constituyen delito el día de hoy.

"Esto, ante la reciente modificatoria de Ley 32,108, publicado el 9 de agosto del 2024, Ley que modifica el Código Penal, Código Procesal Penal DL 957 y la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado", refiere.

Por su parte, el juez resolvió convocar a audiencia virtual de excepción e improcedencia de acción, a través del aplicativo virtual.

Se convoca también al representante del Ministerio Público y a la procuraduría especial para que actúen de acuerdo a sus atribuciones y en el marco del debido proceso.

Reforma constitucional obtuvo segunda votación favorable.

APRUEBAN QUE EL PARLAMENTO ELABORE REGLAMENTOS PARA EL SISTEMA BICAMERAL

El Pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, la reforma constitucional que autoriza, excepcionalmente, a ese poder del Estado la elaboración y aprobación de reglamentos.

El dictamen -que incorpora la disposición transitoria especial cuarta en la Constitución Política del Perú- recibió el respaldo de 88 parlamentarios.

Esta reforma permitirá que el actual Parlamento Nacional deje sentadas las bases reglamentarias para la instalación y funcionamiento de las cámaras de diputados y de senadores, y del Congreso, señaló el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (FP), al sustentar el contenido de la iniciativa.

Esto no impide que el nuevo Congreso bicameral -que iniciará funciones en 2026- también efectúe las modificaciones que considere necesarias, indicó.

El parlamentario mencionó el antecedente registrado cuando el Congreso Constituyente Democrático, en 1995, estableció los parámetros para el Congreso que inició funciones en 1995, permitiendo que este contara con reglas establecidas desde el momento en que inició funciones.



PCM reafirma la voluntad del Gobierno de optimizar la gestión de la Escuela Nacional de Administración Pública.

PREMIER ADRIANZÉN RATIFICA COMPROMISO DE FORTALECER EL SERVICIO PÚBLICO



El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, remarcó el compromiso del Gobierno nacional para impulsar la capacitación de los servidores públicos, a fin de contar con un Estado eficiente ante los desafíos que enfrenta el Perú y cercano a las necesidades de la población.

"Desde el Ejecutivo creemos en el servicio público y en la necesidad de su fortalecimiento. No podemos dejar de atender los espacios a los que no llega el sector privado", indicó el jefe del Gabinete Ministerial en el X Encuentro Iberoamericano de Escuelas, Institutos y Sistemas de Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos.

En el evento, organizado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Jefe de Gabinete reafirmó la voluntad del Gobierno nacional de continuar con el impulso de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y Servir.

"Seguimos haciendo esfuerzos para tener una carrera pública de servicio civil. Debemos seguir avanzando permanentemente en ese camino", acotó.

El encuentro también contó con la participación de Dante Mendoza, director de la ENAP; Consuelo Sánchez, directora general del Instituto Nacional de Administración Pública de España; Pablo Rolando, ejecutivo principal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Capacitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF); Guillermo Valdivieso, presidente ejecutivo de Servir; y Conrado Ramos, secretario general del CLAD.

En otro momento, el premier Adrianzén destacó que el encuentro permite abordar asuntos vinculados a la inteligencia artificial y a la participación de las mujeres en la administración pública. "Tenemos una presidenta mujer y hay muchas profesionales en varios niveles. Existe una brecha, pero hay que seguir trabajando para tener una mayor participación femenina", añadió.

Este décimo encuentro se lleva a cabo el jueves 3 y viernes 4 de octubre en la ENAP y reúne a representantes de escuelas e institutos de formación de funcionarios de diversos países de Iberoamérica, quienes compartirán sus experiencias en género e inteligencia artificial en la capacitación del empleado público.

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, se reunió con el congresista Luis Aragón, con el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo; así como alcaldes provinciales y distritales de la Ciudad Imperial y representantes de comunidades campesinas.

Durante la reunión, realizada en Palacio de Gobierno, se analizó diversas acciones que permitan impulsar obras de infraestructura en transporte, educación, salud y saneamiento, entre otras.

También participaron el ministro de Justicia, Eduardo Arana; el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, y representantes de otros sectores.

En la mañana, la jefa de Estado estuvo en el Rímac, donde inauguró la IE Rosa Merino, la decimoséptima Escuela Bicentenario que beneficiará a más de 1200 estudiantes de inicial y primaria.

Durante su discurso, la mandataria aseguró que su Gobierno trabaja con honradez y honestidad, y que se comunica con la población a través del trabajo, los resultados y las obras.

Sostuvo que entre enero y agosto de este año se han entregado 20 Escuelas Bicentenario, las cuales han beneficiado a más de 30 000 estudiantes y han requerido una inversión de 1300 millones de soles.



También estuvo el congresista Luis Aragón.

PRESIDENTA SE REUNIÓ CON EL GOBERNADOR Y ALCALDES DEL CUSCO

En un plazo no mayor de 20 días.

LEGISLATIVO EXHORTA AL EJECUTIVO A PRESENTAR PROPUESTA INTEGRAL DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

El Pleno del Congreso aprobó exhortar al Poder Ejecutivo a coordinar con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que, en conjunto, en un plazo no mayor de 20 días, desarrollen y presenten un proyecto de ley integral de reforma del sistema de justicia y penitenciaría.

Fueron 69 votos a favor, 17 en contra y seis abstenciones, con las que se aprobó la Moción N.° 13696 suscrita por parlamentarios de diferentes bancadas, entre ellos, sus voceros Alejandro Muñante Barrios (RP), Jorge Montoya Manrique (HyD), Arturo Alegría García (FP), José Jerí Oré (SP), Alejandro Aguinaga Recuenco (FP), Alejandro Cavero Alva (Avanza País), y otros.

De acuerdo con el documento, el referido proyecto debe contemplar el fortalecimiento del sistema judicial que permita una justicia más eficiente, ágil transparente y accesible para la población.

Asimismo, reformas en el sistema penitenciario que aborden el hacinamiento, las condiciones de reclusión y los programas de reintegración y rehabilitación de los internos, garantizando el respeto a los derechos humanos.

También la mejora de la coordinación interinstitucional para una accionar más eficaz en contra del crimen organizado y la delincuencia común.

Obra tendrá cinco pisos para las oficinas de salas y juzgados de Cajamarca.

JAVIER ARÉVALO INSPECCIONARÁ OBRA DE LA «CASA DE LA JUSTICIA» DE CAJAMARCA



El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo Vela, arribará nuevamente a Cajamarca hoy viernes 4 de octubre para cumplir con la inspección de la construcción del nuevo local de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en el complejo Qhapac Ñan.

Arévalo en su calidad de máxima autoridad del Poder Judicial, hará la inspección conjuntamente con el presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Percy Horna León, para ver los avances de los trabajos de construcción de la futura sede judicial ubicada en el complejo Qhapac Ñan.

La obra consta de cinco pisos y una azotea obra es ejecutada por consorcio Capulí y tiene una inversión de 39 millones 510 mil 526.17 soles y contempla la construcción de un edificio de cinco pisos, con un área techada de 10,909 metros cuadrados, para el funcionamiento de salas de audiencia, sala penal, juzgados de trabajo, de paz letrados, civiles, familia, oficina de la presidencia, ODECMA, además se incluye su nuevo mobiliario y equipamiento.

El diseño ha tenido en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad, incorporando rampas en el primer nivel y ascensores que conectan los pisos superiores.

La fachada del edificio será moderna y contará con detalles que incluyen iluminación y acabados que asegurarán un desarrollo armónico en la estructura externa.

Horna León, destacó que el presidente del Poder Judicial también estuvo el día del inicio de la tan anhelada construcción de un local propio y ahora nuevamente vuelve para verificar su avance. Hoy 4 de octubre la visita se cumplirá a partir de las 10 a.m.

El presidente de la Corte agradeció el compromiso asumido para llevar adelante esta obra por parte del presidente del Poder Judicial Javier Arévalo Vela, y de los funcionarios de la Gerencia General; y resaltó que el nuevo edificio judicial albergará a los magistrados y servidores judiciales, a la policía judicial y carceleta, en el terreno de 5,000.26 m2 dentro del complejo Qhapac Ñan, y su objetivo principal es proporcionar las mejores condiciones de trabajo, y un mejor servicio a los usuarios de justicia.

Como una medida para enfrentar los problemas estructurales que afectan a la región.

EXIGEN INCREMENTO DEL PBI PARA AGRICULTURA, EDUCACIÓN Y SALUD

La representante del Consejo Regional de la Mujer en Cajamarca advirtió sobre la creciente presencia de la minería ilegal en todas las provincias de la región, una actividad que involucra a más de tres mil trabajadores en condiciones irregulares.

Durante su intervención en un conversatorio, lamentó la ausencia de instituciones clave como la Policía Nacional y el Ministerio Público, cuya presencia, afirmó, es esencial para combatir esta problemática. "Me hubiera encantado que esta reunión también haya contado con la participación de la Policía y el Ministerio Público, que son instituciones claves para cerrar esta brecha", señaló.

La representante enfatizó que las mujeres son las más afectadas por esta situación, al tener que enfrentar las consecuencias directas sobre la salud de sus familias. "Somos las madres las que debemos preocuparnos por la salud de nuestros hijos", destacó. Advirtió que la contaminación del agua por la minería ilegal, además de los incendios forestales está provocando un fuerte impacto en el sector agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la región.

Criticó el hecho de que muchas empresas informales que contaminan los ríos han solicitado al Gobierno Regional ingresar al Registro de Formalización Minera (REINFO), y al ser rechazadas, acuden al Ministerio de Energía y Minas en Lima, donde se les otorga autorización. "La pregunta surge en ¿qué hacer en ese sentido?", cuestionó la representante.

Finalmente, propuso que se solicite un aumento del PBI destinado a los sectores de Educación, Salud y Agricultura, como una medida para enfrentar los problemas estructurales que afectan a la región.





El involucrado indicó que se encontraba haciendo trabajos de limpieza para ampliar su chacra de cultivo, provocando así un incendio forestal que afectó gran parte del bosque natural.

SERFOR INICIÓ PROCESO SANCIONADOR A POBLADOR QUE PROVOCÓ INCENDIO FORESTAL EN SAN IGNACIO

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) intervino a una persona que provocó un incendio forestal en el caserío Nuevo San José – Tabaconas y le abrió un Proceso Administrativo Sancionador (PAS), además investiga otros casos de incendios forestales producidos en los distritos de Huarango y la Coipa, en la provincia de San Ignacio, que habrían sido provocados.

Junto a las autoridades policiales, personal del Serfor acudió al caserío Nuevo San José y encontró a una persona, quien manifestó que hacía trabajos de limpieza; por ello, quemaba malezas y desperdicios con el objetivo de ampliar su chacra de cultivo, lo que provocó un incendio forestal que afectó gran parte del bosque natural de la zona.

Por ese motivo, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFF) Cajamarca, del Serfor inició un Proceso Administrativo Sancionador (PAS) al responsable, por causar graves daños al patrimonio forestal y fauna silvestre. El caso será puesto en conocimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) para las denuncias correspondientes.

Marco Coronel Pérez, administrador técnico de la ATFFS Cajamarca del Serfor, informó que además de este hecho, se investigan los incendios forestales producidos en los distritos de Huarango y la Coipa, en la provincia de San Ignacio. Asimismo, advirtió que "causar daño a los recursos que integran el patrimonio forestal y de fauna silvestre, mediante el uso de fuego, es una conducta infractora categorizada como "Muy grave", y cuya sanción podría ser hasta los 5000 UIT", indicó.

Coronel Pérez, dijo que "en las áreas afectadas habitaban diversas especies forestales y de fauna silvestre protegidas por el Estado que, en su estado natural, mantienen la riqueza de los páramos y ecosistemas del lugar".

El procurador general ucraniano Andriy Kostin denunció que "los asesinatos y la tortura de presos no son un accidente, sino una política deliberada" del Kremlin.

UCRANIA ANUNCIÓ INVESTIGACIÓN POR LA EJECUCIÓN DE 16 PRISIONEROS DE GUERRA A MANOS DEL EJÉRCITO RUSO

La Fiscalía General de Ucrania anunció el inicio de una investigación sobre la presunta ejecución de 16 prisioneros de guerra ucranianos a manos del ejército ruso cerca de Pokrovsk, una ciudad estratégica del este del país que ha sido escenario de intensos enfrentamientos en el marco de la ofensiva rusa.

El incidente fue reportado en las cercanías de las aldeas de Sukhiyi Yar y Mykolayivka, dos localidades que Rusia intenta capturar. "Es el caso conocido más masivo de ejecución de presos de guerra ucranianos en la línea del frente", afirmó el procurador general ucraniano Andriy Kostin, según un comunicado.

"Los asesinatos y la tortura de presos no son un accidente, sino una política deliberada", agregó. La fiscalía ucraniana explicó que los prisioneros fueron vistos en un video saliendo de una zona boscosa bajo el control de las fuerzas rusas antes de ser alineados y posteriormente fusilados.

Según las autoridades de Kiev, los soldados que aún mostraban signos de vida fueron "rematados a quemarropa con fuego automático". La fiscalía detalló que, en total, se ha documentado la ejecución en el campo de batalla de al menos 92 militares ucranianos que se habían rendido, cifra que incluye los asesinatos ocurridos cerca de Pokrovsk, explicó la oficina de prensa del organismo.

Ambas partes en el conflicto se han acusado mutuamente de matar prisioneros de guerra desde que comenzó la invasión rusa en febrero de 2022, sin embargo, las autoridades ucranianas aseguran que este tipo de crímenes responden a una estrategia sistemática de las tropas de Rusia para sembrar el terror entre los combatientes y la población civil.

Este incidente es el más reciente en una serie de denuncias sobre asesinatos de prisioneros en el conflicto. La ONU ha documentado "numerosas violaciones del derecho internacional humanitario contra prisioneros de guerra", incluidos casos de ejecución sumaria de prisioneros tanto rusos como ucranianos.



Las cifras superiores a lo que se venía registrando en el territorio durante las últimas semanas, coinciden con un recrudecimiento de los ataques israelíes contra toda la Franja.

GAZA SUPERA LOS 41.700 MUERTOS TRAS UNA DEVASTADORA JORNADA DE ATAQUES ISRAELÍES

La Franja de Gaza superó este jueves 3 de octubre los 41.700 muertos registrados en casi un año de ofensiva israelí, después de 24 horas de devastadores ataques, según el último recuento de los hospitales que publica el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás.

El día miércoles llegaron a los hospitales del enclave 99 cadáveres y 169 heridos, llevando el total de muertos desde el comienzo de la guerra a 41.788 y el de heridos a 96.794, sin contar los miles de cuerpos que permanecen aún enterrados bajo los escombros.

Las cifras publicadas este jueves, muy superiores a lo que se venía registrando en el territorio durante las últimas semanas, coinciden con un recrudecimiento de los ataques israelíes contra toda la Franja, incluidos centros de desplazados que, según Israel, Hamás utiliza para esconderse y planear ataques.

El incidente más letal tuvo lugar en las localidades de Jan Yunis y Rafah, en el sur, donde una incursión israelí causó la víspera al menos 58 muertos. Según la cadena catarí Al Jazeera, la incursión, que duró horas, estuvo apoyada por fuego de artillería y varios edificios residenciales fueron destruidos mientras la gente se refugiaba en su interior.

Además, Israel atacó una escuela de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) en el campamento de refugiados de Nuseirat, lo que provocó cuatro muertos y 15 heridos.

Según fuentes palestinas en el enclave, la intensidad de los ataques está relacionada con el ataque iraní con casi 200 misiles del martes, que puso a las fuerzas israelíes en alerta, temerosas de que la población palestina aprovechase la situación para cruzar las fronteras.

En lo que va de jueves, al menos siete personas, incluido un menor, han muerto en dos ataques israelíes, ambos contra residencias de Nuseirat, según la agencia de noticias palestina Wafa. El Ejército israelí, por su parte, dijo este jueves que en los últimos tres meses ha matado a más de 450 milicianos y desmantelado unos ocho kilómetros de túneles en el centro de la Franja.

Uno de los presuntos milicianos eliminados en estos ataques, esta pasada noche, fue Aziz Salha, que participó en el linchamiento en Ramala (Cisjordania) del año 2000 en el que murieron dos soldados israelíes, durante la Segunda Intifada (2000-05), y que fue inmortalizado en una famosa fotografía con las manos manchadas de sangre.

Según el Ejército, Salha seguía involucrado en "actividades terroristas" en Cisjordania ocupada y mantenía vínculos con Hamás. Fue deportado a Gaza como parte de un intercambio de presos palestinos en 2011 a cambio del soldado israelí secuestrado Gilad Shalit, en el que también fue liberado Yahya Sinwar, líder de Hamás en el enclave y cerebro de los ataques del 7 de octubre.

En su guerra contra el crimen organizado, el presidente Noboa ha declarado de manera continua esta medida para suspender derechos como la libertad de reunión e inviolabilidad de domicilio.

ECUADOR DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN PARCIAL EN QUITO Y OTRAS SEIS PROVINCIAS POR VIOLENCIA NARCO

Ecuador declaró el estado de excepción en Quito y en seis de las 24 provincias del país ante el incremento de la violencia de grupos de narcotraficantes, según un decreto presidencial emitido el último jueves 3 de octubre.

Debido a una "grave conmoción interna y conflicto armado interno", la medida regirá por 60 días en las provincias costeras de Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y El Oro y en la amazónica Orellana, además de la capital, Quito, y la localidad minera de Camilo Ponce Enríquez (en Azuay).

El decreto considera que en esas áreas se registra un "incremento de hostilidades, cometimiento de delitos e intensidad de la presencia prolongada de grupos armados organizados".

La resolución incluye el toque de queda por siete horas, a partir de las 22:00 horas locales (03:00 GMT), en poblaciones de Guayas, Los Ríos y Orellana, además de Ponce Enríquez. En septiembre concluyó el estado de excepción que estuvo vigente por 90 días en seis provincias.

En su guerra contra el crimen organizado, el presidente Daniel Noboa ha declarado de manera continua esta medida para suspender derechos como la libertad de reunión e inviolabilidad de domicilio.

Ante una violenta arremetida del narco en enero, el mandatario declaró al país en conflicto armado interno, lo que le permite desplegar de forma permanente a los militares en las calles para tratar de neutralizar a una veintena de agrupaciones a las que tildó de terroristas y beligerantes.

En los últimos años, las bandas ecuatorianas, con nexos con la mafia albanesa y carteles de México y Colombia, se disputan a sangre y fuego las rutas y el mercado de la droga. La tasa de homicidios se disparó entre 2018 y 2023 de 6 a 47 asesinatos por cada 100.000 habitantes.

El gobierno estimó el jueves que el accionar de policías y militares ha permitido que los grupos armados "hayan perdido su control territorial en ciertas zonas del país, y debilitado sus estructuras". "Sin embargo buscan otras formas de transformar su accionar criminal y trasladar a otras zonas su violencia", señaló.

En setiembre se produjeron varias matanzas, una de ellas en la capital ecuatoriana que dejó cinco fallecidos. También se reportaron cuatro ataques armados contra empleados del sistema penitenciario, con saldo de cinco muertos (incluidos los directores de dos cárceles).

Los choques entre narcos se han extendido a las prisiones, con cruentas masacres con más de 460 muertos desde 2021 y que han pasado a figurar entre las peores de Latinoamérica.

Ecuador, ubicado entre Colombia y Perú, los mayores productores mundiales de cocaína, decomisó entre enero y setiembre de 2024 el récord de 307 toneladas de drogas, frente a la anterior marca de 219 toneladas en 2023.

El Ejecutivo sostiene que, en la nación, con 17 millones de habitantes, los asesinatos se han reducido, registrándose 4.236 de enero a septiembre de 2024 contra 5.112 del mismo período de 2023.

Karu puriy (TURISMO)

Samarcanda, Uzbekistán

Samarcanda es una ciudad de Uzbekistán conocida por sus mezquitas y mausoleos. Forma parte de la Ruta de la Seda, la antigua ruta comercial que enlazaba China con el Mediterráneo. Entre los puntos de referencia más destacados están el Registán, una plaza rodeada de tres elaboradas madrasas cubiertas de mayólica que datan de los siglos XV y XVII, y Gur-e Amir, el gran mausoleo de Tamerlán (Timur), fundador del Imperio timúrida.



1534.- Fundación española de Jauja.
1535.- Francisco Pizarro nombra a don Nicolás de Rivera, el Viejo, como Alcalde de Lima.
1582.- Muere Santa Teresa de Ávila.
1582.- Se introduce el Calendario Gregoriano. Para compensar el desfasaje con el Juliano, se "saltan" 10 días. El día siguiente fue 15 de octubre. No existieron los días entre el 5 y 14 de octubre de .
1824.- Independencia de México.
1904.- Nace José Diez-Canseco, abogado y periodista peruano.
1921.- Nace en Lima, el General Francisco Morales Bermúdez Cerruti, presidente de la República (1975-1980). Encabezó el "Tacnazo" de 1975, un golpe de Estado que depuso al General Juan Velasco Alvarado.
1948.- El Partido Aprista es puesto fuera de la ley por el presidente José Luis Bustamante y Rivero, al descubrirse que estuvo confabulado con un intento subversivo en el Callao.
1957.- La URSS lanza el Sputnik, primer satélite artificial.
1968.- El Gobierno Revolucionario de las FFAA, instalado el día anterior, anula la controvertida "Acta de Talara".
1985.- Mueren 34 presos en un motín promovido por Sendero Luminoso en el penal de Lurigancho.
1988.- El 60% de las obras viales del Perú se encuentran paralizadas.
1989.- Terroristas del MRTA secuestran al empresario Héctor Delgado Parker.



(CUENTO) Willakuy



"La leyenda de La Chonchón"

La leyenda de La Chonchón es una historia popular en Chile y Argentina, particularmente en la región de la Patagonia. La Chonchón es un ser sobrenatural asociado con la brujería, y se dice que es la manifestación de una machi (hechicera) transformada que vuela por la noche en busca de hacer daño o espiar a sus víctimas.-La Chonchón es descrita como una cabeza humana que vuela por el aire con enormes orejas que usa como alas. Su llegada es anunciada por un fuerte y peculiar sonido que se asemeja a "tuf-tuf". Se cree que la Chonchón puede pasar desapercibida por los techos de las casas, observando o lanzando maldiciones desde las alturas.-Según la leyenda, la transformación en Chonchón es un poder reservado a las machis más poderosas, quienes realizan un ritual secreto para separar su cabeza del cuerpo y volar en esta forma durante la noche. Se dice que la Chonchón tiene la habilidad de entrar en las casas a través de pequeñas aberturas, como chimeneas o rendijas, para causar enfermedades o espiar a sus enemigos.Una historia popular narra cómo una noche, en un pequeño pueblo de la Patagonia, los habitantes comenzaron a escuchar el extraño "tuf-tuf" sobre sus techos. Alarmados, algunos salieron para ver qué sucedía, y entre las sombras vieron una cabeza voladora que se movía rápidamente entre las casas. Aterrorizados, algunos comenzaron a rezar y encender velas para protegerse del mal, mientras otros cubrían sus ventanas y puertas con sal y tijeras, objetos que, según la creencia popular, pueden ahuyentar a los espíritus malignos.La leyenda también advierte que si alguien oye el "tuf-tuf" de La Chonchón y lo repite en voz alta, la criatura podría atacarlo o traerle mala suerte. Aquellos que la ven y no están protegidos por amuletos o rituales de protección podrían enfermar gravemente o caer en desgracia.La Chonchón es una figura temida y respetada en las regiones donde esta leyenda es conocida. Representa el poder oculto de la brujería y la creencia en fuerzas sobrenaturales que interactúan con el mundo humano, especialmente en las noches misteriosas de la Patagonia.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



"Mi seguridad está en riesgo": actriz Sydney Sweeney denuncia acoso de paparazzis a cambio de fotos en bikini

¡Eminem será abuelo! Rapero anuncia el embarazo de su hija en el emotivo videoclip de 'Temporary'



Del cine a la pasarela: Willem Dafoe deslumbra en el cierre del Paris Fashion Week 2024 a sus 69 años

Lenny Kravitz agota entradas en Chile y Argentina previo a su concierto en Perú en diciembre

Claudio Pizarro llegó a HBO Max: el 'Bombardero de los Andes' forma parte de la serie 'Capitanes de América'

Proyección de 'Terrifier 3' hizo vomitar y salir de la sala a nueve espectadores en Reino Unido

Los Grammy incluyen a 3 mil mujeres en el jurado, pero los hombres aún representan el 62% de los votantes

CINE

"Puntos suspensivos" (2024)

Leo (Diego Peretti) parece un hombre completamente normal que vive aislado en un chalé en el campo, sin embargo, guarda un enorme secreto, es un exitoso escritor de novelas de misterio, las cuales escribe bajo el seudónimo de Cameron Graves. Un día su secreto se ve en peligro cuando a su puerta llama Jota (José Coronado), una persona que dice ser periodista. El problema es que nadie sabe la verdadera identidad de Leo, solo lo sabe su agente Victoria (Cecilia Suarez). El escritor comienza a preguntarse que hace él allí y como sabe quien es. Poco a poco irá pensando que está relacionado con Adriana (Georgina Amorós), su joven amante.



Marcela, una activista en profundo duelo tras el asesinato de su esposo, intenta explicarse el crimen ocurrido cuando ambos filmaban un documental sobre el ecocidio perpetrado por la minería ilegal en la región de Madre de Dios, Perú, donde, violando las normas ambientales y en complicidad con funcionarios del gobierno y grupos criminales, los mineros extraen oro de los lechos de los ríos.



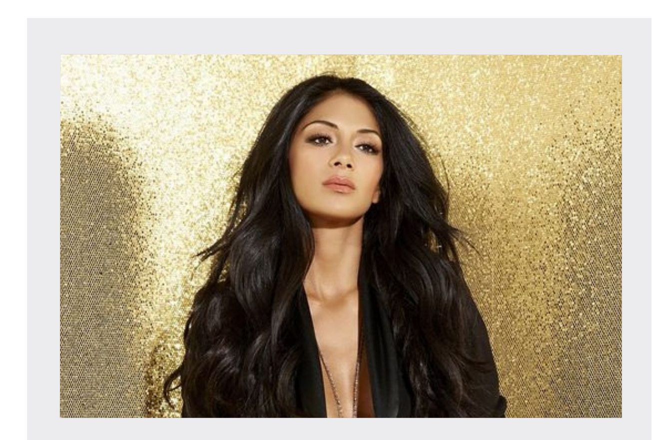
LIBRO

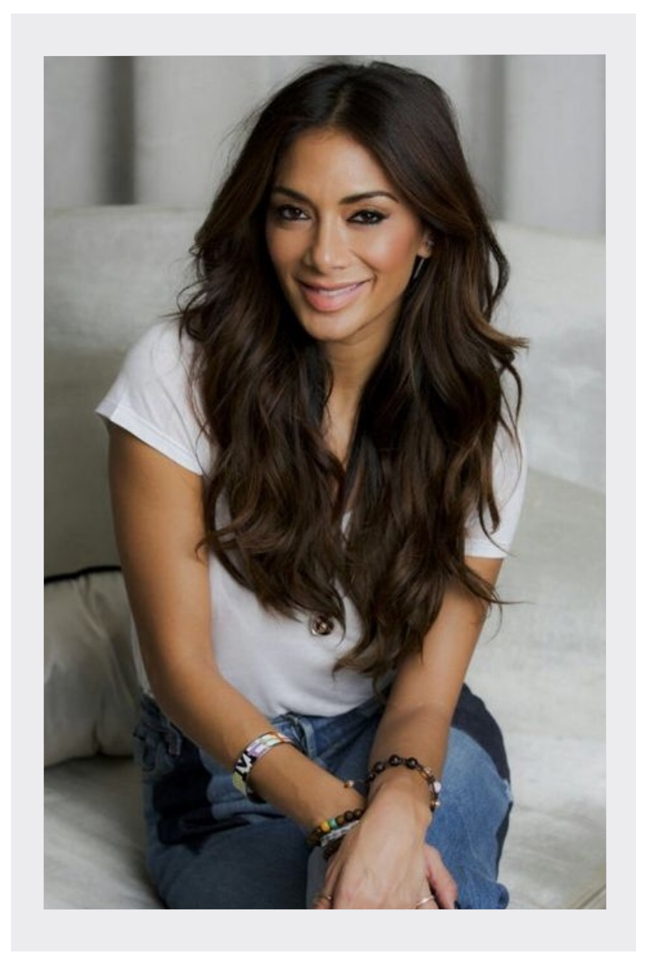
"Madre de Dios" (Andrea Ortiz de Zevallos)

Recomendación

Nicole Scherzinger

Scherzinger es más conocida como la cantante principal de The Pussycat Dolls y se le atribuye haber llevado al grupo a convertirse en uno de los grupos femeninos con mayores ventas de todos los tiempos, con más de 55 millones de discos vendidos en todo el mundo. Su destacado papel fue criticado por los críticos y sus compañeras.





¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m² hasta 1800 m²
en un área de 270,000 m²



ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m²

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER
PROYECTOS



FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787